



EDITORIAL

He leído con detenimiento el excelente artículo de Catalina Argüello Ospina "EL JUEGO COMO PRÁCTICA DE LA LIBERTAD: la imposición y la construcción de reglas" (Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, 2010) y quiero aprovechar, dado que es difícil encontrar publicaciones que traten el juego y su relación con la libertad, para añadir algunas ideas que no solo defiendan las planteadas por la autora que centra su estudio en el mundo infantil, haciéndose la pregunta de cuál es la relación que existe entre la educación, la libertad, el juego y sus reglas sino ampliar también el estudio al mundo de los adultos, dado que lo lúdico es una característica que se da en todos los seres humanos independientemente de la edad, distinguiéndose los juegos infantiles propios de la infancia de los juegos de adultos.

Para ello, voy a recoger, en primer lugar la información que nos da Gustav Bally en su libro "EL JUEGO COMO EXPRESIÓN DE LIBERTAD" (1964), donde nos da una imagen del hombre mediante la comparación de la conducta animal con la del ser humano. Dicho contraste requiere un denominador común que se encuentra en el juego, aspecto que estudia tanto en el animal como en el hombre. Según este autor, el origen del juego se encuentra en la conducta instintiva pero sólo se hace posible cuando las coacciones instintivas se relajan. Este relajamiento se le garantiza al animal joven por el cuidado de la cría, y al hombre por la seguridad social. Es esta seguridad la que proporciona el margen en el que tiene su sede la libertad. Con esto, el problema de la libertad se convierte en el eje del estudio sobre el juego. Durante el estudio, podremos comprobar cómo el juego es el movimiento de la libertad, señalando que si la libertad ha surgido de la lucha contra la presión de la coacción natural, resulta que no puede existir sin un determinado orden. En la actitud representada por el relajamiento de las metas instintivas, se abre el camino humano: el camino de la cultura o lo que es lo mismo el camino a través de la cultura. Este es el principio por participar en la seguridad primitiva que fundamenta la libertad.



A las acciones animales que al ser vivo le lleva a liberar el acto instintivo representa una conducta de apetencia y es un estado de ánimo que desaparece cuando se consigue la meta. Es una disposición latente que se manifiesta para desempeñar una determinada función. La conducta motora de los animales siempre aparece dirigida hacia una presa, hacia el compañero sexual, al lugar de reposo, a la huida del enemigo o al ataque. Según la meta del instinto, hablamos de un campo de presa, de un campo sexual, de un campo hostil. Se ha demostrado experimentalmente que animales que están relajados muestran un enriquecimiento en rasgos particulares y un empobrecimiento del campo cuando están tensos. Es decir que un campo relajado, fomenta las distinciones. En este ambiente relajado, aparece un cambio de la mayor importancia: la conducta de apetencia que estaba al servicio de alcanzar la meta instintiva cambia su estado de ánimo y emplea las metas del instinto como fin independientemente de los objetivos.

Podemos comprobar la diferencia que existe entre la conducta que se dirige hacia el instinto y la que se dirige hacia la actitud juguetona, independientemente de toda meta. Mientras que la primera produce tensión, precipitación e intranquilidad la segunda produce placer y mayor alegría de vivir. Cubierta la función instintiva el ser vivo se relaja y comienza a desarrollar actos independientes, dejando la meta de tener una importancia vital. Lo importante ahora es el movimiento. Esas nuevas relaciones con el medio ambiente, permite una libertad de conducta que se manifiesta en el juego. Por tanto, la relativa libertad respecto de la meta constituye, una condición del juego, pues sólo se puede jugar, en el ámbito libre de un campo relajado.

Presentada la hipótesis de Bally, tenemos que resaltar en primer lugar que para que surja el juego entre los seres vivos tienen que haber superado el acto instintivo y a partir de ese momento de relajamiento y seguridad es cuando aparecen las manifestaciones lúdicas y tanto los niños como los adultos pueden desarrollar con libertad esas otras actividades que les permiten jugar libremente. De hecho, conocemos cómo históricamente durante los JJOO Antiguos (776 a.C./369 d.C), se suspendían todos los conflictos bélicos entre las ciudades y más recientemente los JJOO modernos no se celebraron durante las



dos guerras mundiales. En segundo lugar, hay que señalar que si la libertad ha surgido de la lucha contra la presión de la coacción natural, resulta que no puede existir sin un determinado orden. Desde su origen la libertad se ve encerrada en el límite representado por el orden y sólo dentro de este límite puede existir y por tanto el margen de juego de la libertad está limitado por un orden que modera sus posibilidades.

Por tanto podemos afirmar que el concepto de libertad, en relación con el juego se da tanto en el juego infantil como en los juegos de adultos. En los juegos individuales, el jugador es libre de seleccionar las reglas de juego como podemos ver en los niños que juegan con la peonza o con la pelota poniendo o cambiando las reglas a su gusto pero en el momento que en el juego participan más niños es necesario para que se pueda llevar a cabo con éxito que los niños se pongan de acuerdo en las reglas que van a permitir su desarrollo.

En los juegos de adultos, los jugadores son libres de imponerse reglas a la hora de practicar un determinado juego individualmente y sólo les puede limitar el entorno espacio temporal. Así ocurre cuando subidos a un tabla de surf o de windsurf jugamos con las olas o con el viento, poniendo el límite en superar los elementos naturales pero si practicamos los mismos juegos con el objetivo de competir con otros jugadores, es necesario para que se pueda disputar la competición ponerse de acuerdo en las reglas con las que se va a disputar. El jugador es libre de elegir pero una vez que decide incorporarse al juego sabe que tiene aceptar las normas que el grupo se ha dado. Si no lo hace, corre el riesgo de convertirse en un aguafiestas que con su aptitud puede dar al traste con el juego.

Esa situación suele darse más a menudo entre los juegos infantiles porque en los juegos de adultos, donde las manifestaciones lúdicas están más consolidadas, los posibles cambios en las reglas del juego se hacen democráticamente y una vez aprobadas las nuevas reglas son aceptadas por todos los participantes. Esta forma de proceder ha sido la causa principal del éxito tanto de los JJOO Antiguos como de los JJOO Modernos ya que todos los participantes en los Juegos, aceptan los cambios que se suceden cada cuatro años y que son aprobados en cada una de las Asambleas que cada modalidad organiza



actualmente a nivel mundial, donde están representados todos sus miembros que participan libremente en las propuestas de nuevas reglas del juego que hacen posible adaptarlas a los nuevos cambios en el desarrollo del juego relacionados con la mejora de la técnica y la táctica.

Desde esta perspectiva, y de acuerdo con lo planteado por Catalina Argüello, no todas las reglas del juego pueden ser impuestas, sino que algunas deberán ser cambiadas o incluso creadas por los propios jugadores en la medida en que el juego avanza, de tal forma que tanto el juego como los jugadores evolucionen. El juego tiene unos objetivos y unas reglas que propone de antemano al jugador y los jugadores tienen unos objetivos personales que van alcanzando en la medida en que toma decisiones y construye nuevas reglas. El contexto impone reglas; el individuo las apropia, transgrede o construye nuevas reglas, y en esta dinámica sucesiva de imposición, apropiación, transgresión y construcción de reglas, que el juego puede ser entendido como un espacio en el que el individuo conquista su libertad, como un espacio para la práctica de la libertad. Para finalizar tenemos que recalcar que, para comprender las reglas en el juego frente a la idea de libertad hay que establecer quién determina las reglas. En un primer lugar queda descartada la idea de la libertad, entendida como la ausencia de reglas ya que la libertad como hemos señalado anteriormente ha surgido de la lucha contra la presión de la coacción natural, resulta que no puede existir sin un determinado orden.

La idea de la libertad en la que las reglas deben determinarse desde el exterior del individuo y deben ser impuestas, sólo pueden ser válidas siempre y cuando se quiera participar en un grupo ya organizado que tiene sus propias reglas establecidas y por tanto, en un primer momento, todos los interesados en participar en el juego tienen que aceptarlas. Una vez integrados en el grupo, es cuando pueden ejercer su libertad y plantear a los demás nuevos cambios en las reglas del juego. Este supuesto es el que suele dar habitualmente tanto en el entorno de los juegos infantiles como en el de adultos. Esto implica unos procesos creativos que se suelen dar dentro del marco de las reglas ya establecidas y que propician los cambios y la posibilidad de llegar a transformarlas paulatinamente.



Cómo planteamiento final, debemos señalar que al entender el juego como una práctica de la libertad, podemos comprobar cómo los niños y los adultos a través de participar de forma libre en los juegos con normas ya establecidas, se ponen de acuerdo para asumir esas reglas iniciales que hacen posible el juego planteado y permiten transformarlas posteriormente de forma democrática creando otras nuevas.

Manuel Hernández Vázquez

Editor Revista ATHLOS